

Términos y Condiciones – Campaña Practi y Banco de Bogotá premian tus transacciones:

Organizador:

La presente campaña es organizada por Practi, en alianza con Banco de Bogotá, dirigida a tenderos con ventas activas a través de la plataforma Practi.

Vigencia:

La promoción estará vigente desde el 10 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2025.

Participación:

Participan automáticamente todos los tenderos que realicen más de 10 transacciones de productos del Banco de Bogotá y Grupo Aval, incluyendo recaudo de facturas, depósitos, retiros y pago de productos propios.

Mecánica:

Por cada 10 transacciones válidas, el participante obtiene una oportunidad adicional para ganar. Entre más transacciones realice, más oportunidades tendrá.

Premios:

- Semanalmente se entregarán 2 bonos de \$100.000 y 8 bonos de \$50.000, digitales y redimibles en BonosVirtuales.com.co. Hasta agotar existencias de 50 bonos.
- Cada participante solo podrá ganar un bono durante la vigencia de la promoción.

Selección y entrega:

- Los ganadores serán seleccionados mediante sorteo aleatorio entre los practitenderos que cumplan con las condiciones.
- Serán notificados por WhatsApp y anunciados en el banner de la plataforma Practi.

Condiciones adicionales:

- Los premios son personales e intransferibles.
- Practi y Banco de Bogotá se reservan el derecho de verificar la validez de las transacciones.
- La participación en esta campaña implica la aceptación total de estos términos y condiciones.